

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 1 de 3

Lugar	Comunidad de Cuidado Bosque – Secretaría Distrital de Integración Social – Carrera 69 # 47 - 43, Bogotá D.C.
Fecha	15 de noviembre de 2024
Tema	2da Reunión de Talento Humano Comunidad de Cuidado Bosque / Noviembre
Desarrollo	<p>La reunión inicia siendo las 07:30 AM horas del 15 de noviembre de 2024, hacen presencia el funcionario Coordinador de la Comunidad de Cuidado Bosque y el talento humano que se registra en el listado de asistencia adjunto.</p> <p>Una vez se inicia la reunión se resalta la importancia de extremar cuidados en salud y usar adecuadamente los elementos de bioseguridad, cumplir además con los protocolos y seguirlos por responsabilidad individual y colectiva de la comunidad.</p> <p>Como parte de la capacitación del talento humano y de la jornada, se realiza una presentación en formato PPT por parte del profesional Coordinador de la Unidad Operativa, sobre el organigrama institucional para contextualizar a los contratistas y funcionarios de planta sobre la ubicación jurídico-administrativa de la Comunidad de Cuidado Bosque como una Unidad Operativa de la Subdirección para la Vejez en la Secretaría Distrital de Integración Social, resaltando que la Supervisión de los Contratos de Prestación de Servicios – CPS del personal ese ejercida por la Subdirección para la Vejez, pero que dado que tiene muchos contratos a su cargo, es necesario desconcentrar esa función en apoyos a la supervisión. Por tal motivo se explican los flujos de aprobación de los informes y cuentas de cobro de los contratistas.</p> <p>La función de la supervisión de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, entre otros instrumentos normativos, tiene como fin realizar vigilancia, control y seguimiento al cumplimiento cabal del objeto del contrato, en términos de tiempo, modo y lugar, que de acuerdo al contrato es de acuerdo a la necesidad del servicio. El Coordinador aclara que en la Comunidad de Cuidado Bosque se cuenta con 105 contratistas y que esto ocasiona que la revisión de informes sea un trabajo dispendioso.</p> <p>A modo pedagógico el Coordinador explica las diferencias entre un Contratista y un Empleado Público, explicando que mientras el primero tiene una relación contractual de carácter civil y comercial, el segundo tiene una relación legal y reglamentaria de carácter laboral administrativa, existiendo diferentes tipos de vinculación.</p> <p>Seguidamente se realiza una explicación del diligenciamiento del IOPS – Informe de Orden de Prestación de Servicios y la elaboración de la bitácora. Se realizan recomendaciones al personal de talento humano, relacionado con la humanización del servicio en especial al personal de enfermería y auxiliares, extremando las medidas de higiene y asepsia.</p> <p>El Coordinador cede la palabra al Ingeniero Ambiental de la Comunidad de Cuidado Bosque quien realiza una explicación sobre separación de residuos sólidos, el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente, de la siguiente manera:</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 2 de 3

	<p>Color blanco: Para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.</p> <p>Color negro: Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.</p> <p>Color verde: Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.</p> <p>Este código de colores esta de conformidad con el programa de aprovechamiento conforme a sus Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). El profesional responsable ambiental realiza un llamado a usar correctamente los colores para la separación de estos residuos, recuerda su ubicación dentro de la Comunidad de Cuidado y presenta ejemplos participativos.</p> <p>Frente a la disposición final de aceite vegetal usado indica que: “(...) consiste en el tratamiento de los residuos para que puedan ser desechados en apego a la normativa. Se trata de una labor que debe delegarse a empresas especializadas e implica una serie de etapas que garantizan la inocuidad de los residuos (...). Menciona además que la Secretaría Distrital de Ambiente cuenta con un Manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital el cual esta positivizado en la Resolución No. 02238 de 2023, el cual tiene las siguientes definiciones:</p> <p>ACEITE USADO: Todo aceite lubricante, de motor, de transmisión o hidráulico con base mineral o sintética de desecho que, por efectos de su utilización, se haya vuelto inadecuado para el uso asignado inicialmente.</p> <p>ACEITE USADO TRATADO: Aquel aceite usado que ha sido sometido mediante medios físicos, químicos o biológicos a un proceso de limpieza de elementos tales como sedimentos, compuestos de cloro, metales pesados, solventes y otros elementos provenientes de aditivos y de usos originales como aceite lubricante en vehículos o sistemas industriales, a excepción de aquellos usados como aceites dieléctricos en transformadores, equipos de refrigeración, entre otros, hasta niveles aceptables de tal forma que pueden ser usados para su aprovechamiento energético como combustibles en actividades industriales.</p> <p>PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA (PEC): es la herramienta de preparación para la respuesta que con base en unos escenarios posibles y priorizados (identificados en el proceso de conocimiento del riesgo), define los mecanismos de organización, coordinación, funciones, competencias, responsabilidades, así como recursos disponibles y necesarios para garantizar la atención efectiva de las emergencias que se puedan presentar.</p> <p>PROCESAMIENTO DE ACEITE USADO: Tipo de tratamiento realizado al aceite usado para transformarlo de residuo a producto, para su adecuado aprovechamiento en procesos de combustión, re-refinación, producción de bases plastificantes o cualquier proceso aprobado mediante la licencia ambiental que sea emitida por la autoridad ambiental competente.</p> <p>PROCESADOR DE ACEITE USADO: Persona natural o jurídica que cuenta con</p>
--	--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 3 de 3

	<p>licencia ambiental para recibir, almacenar, tratar y/o disponer aceites usados para transformarlos de residuos, a productos para su adecuado aprovechamiento mediante procesos de combustión, re- refinación, producción de bases plastificantes.</p> <p>Finalmente, el profesional ambiental genera un espacio de preguntas para despejar dudas de la información somera entregada.</p> <p>Conforme con la agenda de la reunión de talento humano, la empresa Farmatodo ofrece una charla para terminar sobre cuidados en salud del personal. El programa se llama CUIDAMOS TU SALUD, el cual consiste en asesoría especializada con reuniones de seguimiento a los pacientes previamente diagnosticados y con tratamiento médico, para ayudarles a controlar su medicación y que se mantengan dentro de su terapia, en casos de diabetes e hipertensión.</p> <p>BENEFICIOS DEL PROGRAMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión integral de medicamentos consumidos por los pacientes y su posible interrelación. - Seguimiento y acompañamiento de tratamiento con asesoría en la manera adecuada de consumo de los medicamentos. - Educación sobre las consecuencias de la automedicación. - Integración entre el tratamiento medico prescrito y mejoras en los estilos de vida. - <p>¿QUE OFRECE EL PROGRAMA?</p> <p>Charlas educativas y jornadas de salud a la comunidad, con énfasis en la prevención y control de Diabetes e Hipertensión.</p> <p>Finalmente, el Coordinador de la Unidad Operativa brinda algunas recomendaciones al talento humano, realizando especial énfasis en el compromiso y el cumplimiento de nuestra razón de ser, que es el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores que habitan en nuestra comunidad de cuidado.</p> <p>Sin otro en particular la reunión termina siendo las 12:30 PM del 15 de noviembre de 2024.</p>		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Los relacionados en la lista de asistencia	Los relacionados en la lista de asistencia	Secretaría Distrital de Integración Social - Comunidad de Cuidado Distrital Bosque
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	<i>Elaborar la ayuda de memoria de la presente reunión.</i>	<i>Luis Fernando Rozo – Secretario Grado 11 SDIS</i>	<i>Inmediato</i>
Próxima reunión	<i>No Aplica</i>		
Elaboró	<i>Luis Fernando Rozo Villamizar .</i>		

1. Tema: 2da. Reunión Talento Humano		2. Lugar o Localidad o Sede: CC Bogotá		3. Fecha y Hora: 15 Nov 2024 7:30 PM					
4. Nombre responsable: Cesar Augusto Sanchez Lopez		5. Dependencia responsable: Subvejez - SIPS							
6. Item	7. Nombre y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Ró17 Cargo	11. Plania / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	ANGIE CUSTAS	CC	106029072	Subvejez	AUX ENFERMERA	CONTRA	PIRANGKIRK@G	3108002441	ANGIE CUSTAS
2	Jilith Jimenez	CC	123389008	Subvejez	AUX ENFERMERA	CONTRATISTA	lej0413@gmail.co	3226803082	Jilith J
3	INGENIERO BOHARYA	CC	103372572	Subvejez	AUX ENFERMERA	CONTRA	Naturjuna.G	3142103022	INGENIERO BOHARYA
4	Kelly Cobello G.	CC	52834091	Subvejez	AUX ENFERMERA	CONTRATISTA	kelcog@guar	3252269411	Kelly Cobello G.
5	Tonia Sigurdson	CC	100783206	Subvejez	AUX ENFERMERA	CONTRATISTA	thineb@sonixi	303336421	Tonia Sigurdson
6	Flor Marina Barrera M	CC	52248484	Subvejez	AUX ENFERMERA	CONTRATISTA	florb@zazagrade	3108250022	Flor Marina Barrera M
7	Cladio Trés Floreno	CC	52300271	Subvejez	AUX ENFERMERA	CONTRATISTA	cladio@cececalm	3205457599	Cladio Trés Floreno
8	Diana Milena Gomez	CC	52859034	Subvejez	AUX ENFERMERA	CONTRATISTA	dianam@bucol	3014324568	Diana Milena Gomez
9	FIREBAN PUNTE M	CC	107367506	Subvejez	AUX ENFERMERA	CONTRATISTA	eikbanp@unigmd	3117764872	FIREBAN PUNTE M
10	MARCELA RODRIGUEZ	CC	5211259	Subvejez	AUX ENFERMERA	CONTRATISTA	marcel2-12@bucol	3205888818	MARCELA RODRIGUEZ
11	Yecy Arendtke R	CC	103239767	Subvejez	AUX ENFERMERA	CONTRATISTA	yshnd@bucol	3132593129	Yecy Arendtke R
12	Maria Jose Mosquera	CC	1010019228	Subvejez	AUX ENFERMERA	CONTRATISTA	mosqueros@bucol	3012717933	Maria Jose Mosquera
13	Luz Anneli Clavel Terro	CC	1024555344	Subvejez	AUX ENFERMERA	CONTRATISTA	lucadel@bucol	3013618138	Luz Anneli Clavel Terro
14	Laura Bohorquez	CC	1032477008	Subvejez	AUX ENFERMERA	CONTRATISTA	bohorquez@bucol	3112230361	Laura Bohorquez
15	Alexandro Pineda	CC	103884603	Subvejez	AUX ENFERMERA	CONTRATISTA	alexand@bucol	315442873	Alexandro Pineda
16	Alma Lora P	CC	46674307	Subvejez	AUX ENFERMERA	CONTRATISTA	almlora@bucol	3224534445	Alma Lora P
17	Wonne Parrique	CC	5298937	Subvejez	AUX ENFERMERA	CONTRATISTA	wonne@bucol	3123915561	Wonne Parrique
18	Daniel Alejandro Bernal	CC	101470230	Subvejez	AUX ENFERMERA	CONTRATISTA	daniel@bucol	32294417503	Daniel Alejandro Bernal
19	Laura Caballero Carrejo	CC	1030661134	Subvejez	Nutricionista	CONTRATISTA	laurac@bucol	3213414425	Laura Caballero Carrejo
20	Angelios Leurs G	CC	52085365	Subvejez	Prof. UNIV.	PLANTA	aleurs@bucol	31521539	Angelios Leurs G

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1501 de 2012, me he informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales con finalidad de poder realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de Tratamiento de datos personales, disponible en el portal web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a revisar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuya revelación puede generar discriminación. Por lo anterior, solicito a la Secretaría Distrital de Integración Social para que los datos personales que se recolectan en esta entidad, sean tratados de acuerdo a la política de privacidad de la entidad. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos que he suministrado, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o la ciudadanía.

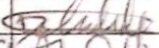
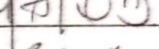
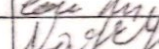
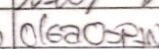
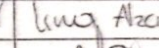
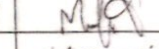
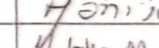
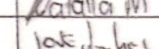
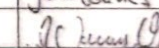
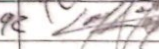
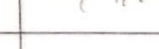
Toda actividad realizada de parte de esta entidad será reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. Tema: 2da Reunion Talento Humano		2. Lugar o Localidad o Sede: CC-SG		3. Fecha y hora: 15 NOV 2024 7:30 AM					
4. Nombre responsable: Cesar Augusto Sanchez Mojica				5. Dependencia responsable: Subvejez - SDIS					
6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Unidad / Dependencia	10. R617 Cargo	11. Planta / Contralista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1. Tipo	8.2. Número						
1	Manay Pinzon M	CC	52226016	SDIS	Prof. U	Planta	mpinzonm@schis.gov.co		[Firma]
2	Laura Colscom	CC	52796152	SDIS	Prof. Univ	Planta	lcoldeze@cds.gov.co		[Firma]
3	Wendy Subirata Vargas	CC	1030612851	Subvejez	Aux. enfermera	Contralista	Wendy1914@gmail.com	3122937831	[Firma]
4	Angela Conrado Morales	CC	1013888894	Subvejez	Aux. enfermera	Contralista	angelamr1004@hotmail.com	3108637655	[Firma]
5	Angela Patricia Villalaz Llanos	CC	103288479	Subvejez	Aux. enfermera	Contralista	Angela.p.villalaz@gmail.com	3012358294	[Firma]
6	Yadid Esteban S.	CC	22384276	Subvejez	Instructor	Planta	Yguarinas@schis.gov.co	3118251063	[Firma]
7	Daniel Puerto	CC	1014308833	Subvejez	Tallerista	Contrato	puertodaniel@schis.gov.co	3104253568	[Firma]
8	Gladys Benavides	CC	51789092	Subvejez	Enfermera	Contrato	g365gladys@gmail.com	3115825543	[Firma]
9	Alba Pardo Expósito	CC	1032377253	Subvejez	Aux. enfermera	Contralista	albarepardo2006@gmail.com	3213831863	[Firma]
10	Lea Arida Contreras	CC	52812898	Subvejez	Gerente	Contralista	leac@schis.gov.co	300221022	[Firma]
11	Mario A. González	CC	1015394797	Subvejez	Aux. enfermera	Contralista	MARIO30@gmail.com	3114810921	[Firma]
12	Valentina Lombardo	CC	1018483827	Subvejez	Tallerista	Contralista	valenlombardo@hotmail.com	3053446307	[Firma]
13	Erica Rodríguez Sins	CC	1030610354	Subvejez	Enfermera	Contralista	ericarodriguezsins@gmail.com	310281171	[Firma]
14	Luis Roberto V.	CC	101901408	Subvejez	Secretario	Planta	lfranz@schis.gov.co	3115546209	[Firma]
15	Giovanna Jarama Leon	CC	1033624302	Subvejez	Aux. enfermera	Contralista	jaramaleon09@gmail.com	3153620527	[Firma]
16	Diana Patricia Bonta M	CC	52246823	Subvejez	Aux. enfermera	Contralista	dianapbonta@gmail.com	3153631936	[Firma]
17	Alma Paola Hinojosa Gutierrez	CC	53091244	Subvejez	Aux. enfermera	Contralista	almahinojosa@gmail.com	3024712360	[Firma]
18	Helen Garzon	CC	1015557125	Subvejez	Aux. enfermera	Contrato	helen.garzon@gmail.com	3238150740	[Firma]
19	Nancy Adriana Anas Obato	CC	53099948	Subvejez	Enfermera	Contralista	nancyanaseguren@gmail.com	3115670602	[Firma]
20	SDIS	CC	8012744	Subvejez	C-ferro	Contrato	sdis@schis.gov.co	3204922335	[Firma]

Testamento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1501 de 2012, se informa que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de sus datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad, teniendo que tanto el usuario o sus datos personales, que son aquellos que afectan al individuo o cuyo uso individual puede generar discriminación.

Por la entidad, se otorga autorización a la Secretaría Distrital de Integración Social para utilizar los datos personales que se recolectan, mediante este registro. Entiendo que para revisar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos personales, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de forma voluntaria debe ser reportada al Programa Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA		Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Mayo 2024/01/05/03 - 12/07/2024 Página: 1 de 1					
1. Tema: <u>Remita talento humano noviembre</u>		2. Lugar o Localidad o Sede: <u>CCC BOSQUE</u>		3. Fecha y hora: <u>15/11/2024</u>					
4. Nombre responsable: <u>Cesar Sanchez</u>		5. Dependencia responsable: <u>Sub Vezes - SDIS</u>							
6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Diana Moreno	CC	101165358	VEJES	Asesor	Contratista	moreno.diana@hotmail.com	3103883865	
2	ANGELIA AMAGACI	CC	17323570	VEJES	Asesor	Contratista	angeliaamagaci@hotmail.com	3133899009	
3	Carolina Ramirez	CC	102394166	VEJES	Enfermera profesional	Contratista	carolinaramirez@hotmail.com	3192038748	
4	Silvia Nayibe Yaverlicht	CC	397741092	SUB Vezes	Profesional	Planta	syaveres@dis.gov.co	300239	
5	OLGA Esther Ospina	CC	1116789414	SUB Vezes	Enfermera	Contratista	ospinaolga95@gmail.com	3109629960	
6	Lina Natalia Alzate Alzate	CC	1092141458	SUB Vezes	Auxiliar Enfermería	Contratista	lina.alzate@hotmail.com	3123484455	
7	MANO A. GONZALEZ C.	CC	1015394797	SUB Vezes	ING AMBIENTAL	Contratista	MANOAG39HOTMAIL.COM	3114810721	
8	HONICO BOLAÑOS	CC	20254372	VEJES	Prof. Un.	Planta	HMONIBOLANOS@SD	30021221	
9	Natalia Marin Lopez	CC	1031173105	SUB Vezes	Ases. Enfer.	Contratista	natalia.marin@gmail.com	3105529154	
10	José David Sanchez	CC	1052359632	SUB Vezes	Profesional	Contratista	jsanchez@dis.gov.co	3124446512	
11	Angela Olaya Lombardi	CC	1127455709	SUB Vezes	Supervisional	Contratista	olayaolaya@gmail.com	3188771848	
12	Cesar Sanchez	CC	1015547775	SUB Vezes	Coordinador	Planta	cesarsanchez@dis.gov.co	3274723992	
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para renovar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de parte de salud debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo